

**Criterios de Evaluación**  
**Convocatoria de Ingresos CIC 2023 - Modalidad Proyectos Especiales**

**Centros de Investigación y Transferencia (CITs)**

**ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES.** Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación y lugares de trabajo definidos para esta convocatoria, tomando en consideración temas de interés común para las instituciones científico-tecnológicas, en línea con las prioridades temáticas y territoriales:

CIT/UE	Temática
CIT Formosa	<ul style="list-style-type: none"><li>– Salud y reproducción de animales domésticos y silvestres.</li><li>– Biotecnología de la producción fruti-hortícola y de cultivos alternativos.</li></ul>
CIT Rafaela	<ul style="list-style-type: none"><li>– Educación, nuevas tecnologías de la comunicación y territorios</li><li>– Energía, medio ambiente e industria</li><li>– Informática aplicada y sistemas embebidos</li></ul>
CIT Río Negro	<ul style="list-style-type: none"><li>– Alimentos, identificándose líneas particulares de Investigación y Desarrollo en cada una de las sedes del CIT.</li></ul> <p><u>Sede Viedma:</u> desarrollo de modelos biológicos para la búsqueda de principios activos. Obtención y caracterización de principios activos presentes en los alimentos y extractos vegetales. Desarrollo de alimentos funcionales y saludables para uso humano y animal, en especial derivados de nueces, avellanas, colza, cártamo y amaranto. Calidad e inocuidad agroalimentaria. Determinación de requerimientos nutricionales de peces para el desarrollo de alimentos de los mismos, con fines comerciales en acuicultura continental.</p> <p><u>Sede Villa Regina:</u> aspectos nutricionales de materias primas y alimentos, en especial relativos a la actividad frutícola. Diseño de alimentos destinados a satisfacer necesidades particulares, incluyendo nutraceuticos, tendiendo a dar primacía al uso de materias primas locales. Tecnologías de conservación: nuevas y optimización de tradicionales. Desarrollo y escalado en bioprocesos aplicados a la</p>

	<p>industria alimentaria. Separaciones biotecnológicas. Desarrollo y mejora de procesos de bebidas fermentadas y destiladas.</p> <p><u>Sede Choele Choele</u>: Mejoramiento genético de los rodeos porcinos, ovinos y caprinos. Evaluación de calidad de carnes de especies tradicionales y no tradicionales. Tecnologías para la seguridad e inocuidad de los alimentos de origen cárnico. Trazabilidad de productos de origen animal a través del uso de marcadores moleculares de ADN. Mejora genética de especies tradicionales y no tradicionales a través del uso de nuevas tecnologías, como micro ensayos de ADN (microarrays). Desarrollo de alimentos para consumo animal a partir de residuos agroalimentarios biodegradados. Determinación de factores de riesgos de los efluentes de industrias agroalimentarias.</p>
<p>CIT Santa Cruz</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Energía</li> <li>– Alimentos</li> <li>– Gas y petróleo</li> <li>– Medio ambiente</li> <li>– Minería</li> <li>– Sistemas embebidos</li> <li>– Salud</li> <li>– Turismo y producción de bienes culturales</li> </ul>
<p>CIT Tierra del Fuego</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ciencias Sociales</li> <li>– Ingeniería y desarrollo de tecnología</li> <li>– Geofísica y estudios astronómicos</li> </ul>
<p>CIT Villa María</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ciencias de la Salud</li> <li>– Educación</li> <li>– Arte y Cultura</li> </ul>

CITNOBA	<p>– Agregado de valor en origen: biología de insectos de impacto económico en el Noroeste de Buenos Aires y zonas de influencia. Recursos genéticos, mejoramiento y biodiversidad animal en la región Pampeana.</p> <p>Ecofisiología, genética, mejoramiento y biotecnología aplicados a los principales cultivos del noroeste de la provincia de Buenos Aires. Innovación en la actividad agrícola en el norte de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>Producción de alimentos con especial interés para la región NO de la provincia de Buenos Aires. Desarrollo de procesos tecnológicos y de materiales relevantes para la región Pampeana. Valorización de biomasa residual en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>Control biológico de las plagas agrícolas e integración con prácticas de protección vegetal en la llanura pampeana. Diversificación de los sistemas productivos en la región norte de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>– Planificación y política territorial (Gestión de políticas públicas): búsqueda de marcadores moleculares en patologías de interés en la región del noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Aplicaciones de TICs con impacto social y productivo. Situación ambiental del agua superficial y subterránea en la región del noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Narrativas y flujos comunicacionales que circulan en espacios sociales, culturales, políticos y educativos de la región del norte de la provincia de Buenos Aires. Modelos de gestión para las actividades socio productivas y la planificación de políticas públicas territoriales en el contexto socioeconómico de la región del norte de la Provincia de Buenos Aires.</p>
IIDEPyS-GSJ	<p>– Biología, Ecología, Acuicultura y Contaminación Marina</p> <p>– Ingeniería de comunicaciones submarinas, redes de sensores</p> <p>– Fotoquímica y remediación ambiental</p> <p>– Suelos, hormigones y asfaltos</p> <p>– Estudios sociales y políticos de la Patagonia</p>

**Puntaje de referencia:** *hasta 20 puntos.*

**APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO.** Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la

producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

**Puntaje de referencia:** *hasta 10 puntos.*

**PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.** Se analizará la producción científico-tecnológica del/de la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivo, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría, se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autoras/es, según los hábitos que suelen determinar la posición de las/os autoras/es en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera, se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/de la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/de la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/de la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

**Puntaje de referencia:** *hasta 20 puntos*

**HITOS Y CONTRIBUCIONES MÁS RELEVANTES SELECCIONADAS EN LA POSTULACIÓN.** Se analizará cualitativamente:

- Si aporta nuevas ideas para abordar problemas de investigación y /o desarrollos ya existentes.
- Si contribuye al avance del conocimiento científico-tecnológico en su campo de estudio.
- Si los resultados son potencialmente aplicables y/o transferibles a un proceso o producto.
- Cuál ha sido la participación del/la postulante en el ítem elegido.
- Si se trata de un premio obtenido, cuál es su relevancia y alcance.
- Si se trata de otra actividad (por ejemplo, la presentación en un congreso o la realización de una conferencia) cuál es su relevancia.

**Puntaje de referencia:** *hasta 20 puntos.*

**TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS.** Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación

de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado.

**Puntaje de referencia:** *hasta 2 puntos.*

**ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL. EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA.** Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/de la postulante en proyectos PDTs o similares, como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado. Se analizará el grado y forma de participación del/de la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

**Puntaje de referencia:** *hasta 2 puntos.*

**DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.** Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesis, tesis de doctorado, dirección de becarios/os, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarias/os públicas/os, organizaciones comunitarias, etc., todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

**Puntaje de referencia:** *hasta 8 puntos.*

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.** Se analizarán los antecedentes del/de la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fue beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

**Puntaje de referencia:** *hasta 3 puntos.*

**DIRECCIÓN PROPUESTA, LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO Y GRUPO DE TRABAJO.** Para el caso de los/as postulantes que ingresen en la categoría Investigador/a Asistente se analizará si la Dirección propuesta (Director/a y Codirector/a en conjunto) propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a y codirector/a propuestos/as son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Se analizará si el lugar de trabajo brinda el marco adecuado para el desarrollo de las actividades del/la postulante, si los antecedentes del grupo de trabajo son coherentes con el alcance, objetivos y plan de trabajo propuesto. Además, se analizará si las líneas de investigación y desarrollo del grupo de trabajo son convergentes con el proyecto presentado.

**Puntaje de referencia:** hasta 5 puntos.

**CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/DE LA POSTULANTE, EL/LA DIRECTOR/A Y GRUPO DE TRABAJO.** Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/de la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el/la Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/de la postulante, la trayectoria del/de la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos de los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

**Puntaje de referencia:** hasta 10 puntos.

<b>I - Proyecto (Total: 30 puntos)</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Consideraciones/Puntajes</b>
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-20
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10
<b>II - Trayectoria (Total: 55 puntos)</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Consideraciones/Puntajes</b>
Producción científica y tecnológica	0-20
Hitos y contribuciones más relevantes presentadas en la postulación	0-20

Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas	0-2
Actividad tecnológica y social. Extensión y comunicación pública de la ciencia	0-2
Docencia y Formación de Recursos Humanos	0-8
Otra información relevante: otros cargos y funciones, financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-3
<b>III – Dirección, Lugar y Grupo de Trabajo (Total: 5 ptos.)</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Consideraciones/Puntajes</b>
Dirección, Lugar de trabajo y Grupo de trabajo presentados en la postulación	0-5
<b>IV - Consistencia del perfil (Total: 10 ptos.)</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Consideraciones/Puntajes</b>
En esta dimensión se tendrá en cuenta la coherencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del equipo de dirección, el lugar de trabajo y los antecedentes de la postulación en relación a la categoría solicitada. Para ello se analizará la presentación escrita de los/as postulantes sumado a la entrevista individual que tendrá con la Comisión Asesora.	0-10



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Criterios de Evaluacion PE CITs 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.